

Pelayo de Oviedo y su compilación histórico-geográfica: el *Corpus Pelagianum* del manuscrito 1513 de la Biblioteca Nacional de España

Pelayo of Oviedo and its historical-geographical compilation:
the *Corpus Pelagianum* of manuscript 1513
of the National Library of Spain.

José Miguel de Toro Vial
Universidad Católica de la Santísima Concepción¹-CHILE
jmdetoro@ucsc.cl

Resumen

Pelayo, obispo de Oviedo durante la primera mitad del siglo XII, es el autor de una compilación conocida como *Corpus pelagianum* que reúne una gran cantidad de textos históricos y jurídicos. Este ha llegado hasta nosotros en varias versiones, siendo el manuscrito Madrid, BN, 1513 el mejor exponente de la llamada Compilación B. Tiene la particularidad de ofrecer abundante material geográfico: esquema con los pueblos del mundo, relación de provincias, descripción de ciudades, diagramas de vientos y otros. Este artículo clasifica y analiza las unidades geográficas del *Corpus* tal como se encuentran en el manuscrito 1513, interpretándolas tanto en su contexto literario (dentro del manuscrito) como en el histórico (las condiciones de producción del *Corpus*). El análisis muestra el uso de los conocimientos geográficos en la construcción de un discurso específico ideado por el obispo Pelayo, útil a sus intereses de adquirir y conservar privilegios para su sede en el cambiante escenario hispano de la reconquista.

Palabras clave: Pelayo de Oviedo, manuscrito, Siglo XII, geografía, Asturias

Abstract

Pelayo, bishop of Oviedo during the first half of the 12th century, is the author of a compilation, known as *Corpus pelagianum*, which brings together a large number of historical and legal texts. It has been preserved in several versions. The manuscript 1513 of the National Library of Spain is the best exponent of the so-called Compilation B and it has the feature of offering abundant geographic material: an outline with the people of the world, lists of provinces, description of cities, wind diagrams, etc. This article classifies and analyses the geographical units of the *Corpus* as found in manuscript 1513, interpreting them both

José Miguel de Toro Vial

Pelayo de Oviedo y su compilación histórico-geográfica: el *Corpus Pelagianum* del manuscrito 1513 de la Biblioteca Nacional de España
Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia, Vol. IV, N°1, Enero-Junio 2020, 1-27

ISSN 0719-8213

DOI: <http://dx.doi.org/10.23854/autoc.v4i1.150>



in their literary context (within the manuscript) and in their historical context (the conditions of production of the *Corpus*). The analysis shows the use of geographic knowledge in the construction of a specific discourse created by Bishop Pelayo, useful to his interests of acquiring and preserving privileges for his See in the changing scenario of the Reconquista.

Keywords: Pelayo of Oviedo, manuscript, 12th Century, geography, Asturias

Recibido: 23 de Octubre de 2019 · Aceptado: 09 de Diciembre de 2019

1. Introducción: vida y obra de Pelayo de Oviedo

Pelayo de Oviedo fue, sin lugar a dudas, uno de los obispos más activos de la península Ibérica durante la primera mitad del siglo XII. Sabemos muy poco sobre los orígenes de este personaje (Alonso Álvarez, 2011: 519-520; Barton y Fletcher, 2000: 65-74). Se cree que tenía propiedades en las cercanías de la ciudad de León y que podría estar relacionado con familias importantes del oeste de Asturias. Quizá entrara siendo pequeño al monasterio de Sahagún (León), recientemente pasado a la reforma de Cluny. Fuere como fuere, su biografía se torna mejor conocida a partir de 1098, cuando fue ordenado obispo, aunque también esta fecha ha sido cuestionada (Jerez, 2008: 71-72). Probablemente sirvió como auxiliar en la sede de Oviedo hasta 1101, año en que falleció el metropolitano Martín I y Pelayo subió a la cátedra. Desde su posición como prelado, Pelayo ejerció una actividad polifacética tanto en el ámbito eclesiástico como en el secular. En el primero, administró la diócesis con prudencia y solicitud, logrando engrandecer el territorio y el reconocimiento de privilegios. Empezó la realización de obras en la catedral de San Salvador y reorganizó el funcionamiento del capítulo. Además, asistió a la mayoría de los

concilios habidos en el reino asturleonés (Barton y Fletcher, 2000: 66-69). En el ámbito secular, el ovetense tuvo cierta figuración en la esfera política, al menos mientras duró su episcopado. Fue bastante cercano a la familia real logrando que Alfonso VI lo tomara por consejero en diferentes oportunidades y, a la muerte de este, el obispo siguió en buenas relaciones con su hija y sucesora, la reina Urraca. El obispo la apoyó en su conflicto contra Alfonso I de Aragón, no sólo moralmente sino también con dinero. Gobernó en la capital asturiana hasta 1130 cuando fue depuesto por el rey Alfonso VII, por poner en juicio la validez de su matrimonio con Berenguela de Barcelona dado el cercano grado de consanguinidad². Pero muerto el obispo Alonso, Pelayo volvió a regentar la sede ovetense en forma interina durante un año y medio, entre 1142 y 1143. Falleció el 28 de enero de 1153.

Pelayo incentivó especialmente la enseñanza y la cultura. El proceso de reconquista supuso para el *scriptorium* de Oviedo, así como para los demás obispados de la Península, un poderoso impulso para la preparación de documentación. En aras de la consolidación jurídica de sus respectivas diócesis, los obispos promovieron la búsqueda y

copia de material para la elaboración de crónicas y la redacción de actas (Fernández Conde: 2005, pp. 254-255). Por su encargo y bajo su directa supervisión fue compuesto el llamado *Corpus Pelagianum*, un gran conjunto de textos con un evidente uso práctico para la diócesis. Aunque la mayoría de sus componentes son obras antiguas, copiadas o interpoladas en nuevas redacciones, hay secciones originales, algunas de ellas redactadas por el propio obispo. El *Corpus* incorpora también escritos de carácter jurídico, tomados a su vez de la otra gran obra compilatoria atribuida a Pelayo, el llamado *Liber testamentorum*, donde el obispo quiso reunir todos los documentos oficiales, actas, privilegios y demás notas judiciales relativos a la diócesis (Valdés Gallego, 2000: 36-38). Todo este material constituía un cartulario masivo, compilado previamente en el monasterio de los Santos Facundo y Primitivo de Sahagún (Fernández Conde, 1972: 53), al cual Pelayo añadió nuevas actas y modificó buena parte de las antiguas. Algunos de los añadidos son lisa y llanamente falsificaciones a favor de la diócesis ovetense (Valdés Gallego, 2000: 435-442)³.

El *Corpus Pelagianum* posee también material geográfico, especialmente abundante en la llamada Compilación B. Esta ha sido analizada con detalle por Enrique Jerez (2008: 69-78) y a ella pertenece el Códice de Batres, actualmente en la Biblioteca Nacional de España, ms 1513. Allí se aprecian, en efecto, un esquema con los pueblos del orbe, relaciones de provincias, descripción de ciudades hispanas, diagramas de vientos y otros. El objeto de este artículo es analizar los elementos propios del conocimiento geográfico contenidos en el manuscrito y ver cómo aquellos

contribuyen a la construcción de un discurso historiográfico con fines muy precisos, revisando tanto su situación al interior del manuscrito; es decir, cómo se articulan las secciones geográficas con las porciones históricas o privilegios recogidos y, mismo tiempo, poniéndolos en relación con las circunstancias de la época en que fue compilado el *Corpus*. Para entenderlo a cabalidad es necesario tener en cuenta un hito relevante de la época: la reciente reconquista de Toledo (1085), antigua capital del reino visigodo y primado eclesiástico de Hispania. Esto supuso una reorganización general y hasta una amenaza para los centros urbanos asturianos, que debieron emprender una verdadera carrera contra el tiempo para consolidar sus supremacías. La obra de Pelayo muestra que historia y geografía se combinan para servir a los intereses de Oviedo en un intento por consolidar una posición de respeto frente a otras ciudades como León, Zaragoza y Santiago.

2. El *Corpus Pelagianum* del manuscrito 1513

La crítica ha reconocido al menos tres versiones del *Corpus Pelagianum*. La primera y más antigua correspondía a un ejemplar perdido que alcanzó a ser copiado parcialmente por Ambrosio de Morales en el siglo XVI, denominado por él como “*Codex vetustissimus ovetensis*”. Hoy es el manuscrito Madrid, BN 1346 (Jerez, 2008: 51-52). Luego hay dos versiones que cuentan cada una con tradición manuscrita independiente, llamadas por Enrique Jerez Compilación A y Compilación B. Esta última ha sido calificada como la “más pelagiana” de todas (Jerez, 2008: 71) por contener elementos inequívocos de la directa intervención del obispo Pelayo en la redacción de algunos textos y en la

composición del conjunto. Uno de los mejores ejemplares de ella es el manuscrito Madrid, BN, 1513 que, si bien no corresponde a un autógrafo sino a una copia de principios del siglo XIII (Jerez, 2008: 72), podemos suponerlo muy cercano a la mano del autor. Como en los casos anteriores, Pelayo usó para su elaboración el método compilatorio, es decir, procedió yuxtaponiendo diversos escritos de tradición hispánica, resumiéndolos, retocándolos o acomodándolos (Alonso Álvarez, 2010: 341), de manera que el conjunto resultante es un todo relativamente armónico y lógico.

Los textos que conforman el ms 1513 son de naturaleza diversa, con una gran tendencia a las crónicas, obras de carácter computístico y donaciones de origen real y pontificio. Los distintos componentes aparecen generalmente bien delimitados, con título y referencia al autor original. No obstante, el carácter aglutinante de la compilación es la causa de que los ejemplares manuscritos que poseemos no concuerden siempre en el contenido, puesto que era fácil para los copistas añadir obras o completar la información con otros materiales similares. La parte central es una gran composición de historia universal en la que se encadenan una tras otras las crónicas hispanas. De ahí que el obispo la titulara “*Liber cronicorum ab exordio mundi usque era[m] MCLXX*” (fol. 4r), datando la obra en el año 1132 de la era cristiana⁴. A su vez, el *Liber* está formado en primer lugar por las historias de Isidoro de Sevilla: su *Chronica maiora* y la *Historia Wisigothorum, Wandalorum et Suevorum*. Por cuanto comienza con la creación del mundo, la primera otorga una dimensión “universal” a toda la secuencia cronística. A continuación de las obras del hispalense se aglutinan diferentes

textos, prácticamente todos de origen hispano, que pretenden seguir el orden cronológico de la historia peninsular. Por ahí desfilan el recuento de las seis edades del mundo conocido como *Ordo annorum mundi* y atribuido en el manuscrito a Julián Pomerio⁵, la *Chronica Visigothorum* de Alfonso III en la versión *Ad Sebastianum*, que pretendía mostrar la continuidad entre los monarcas visigodos y los reyes leoneses (Casariego, 1985: 47-48); la crónica de Sampiro, obispo de Astorga († 1040). Todas ellas están considerablemente modificadas e interpoladas. El último eslabón lo constituye la crónica compuesta por el propio Pelayo que lleva por título *Chronicon regum Legionensium* y que pretende ser la continuación de Sampiro porque el relato comienza en 982 y prosigue hasta la muerte de Alfonso VI en 1109. Así, todos los textos quedan entroncados desde la creación del mundo hasta la época de Pelayo.

En el manuscrito 1513 el *Liber cronicorum* viene precedido por un prólogo que ha sido atribuido a Pelayo⁶. En él se explica el sentido de la recopilación, a la vez que se justifica la intervención del obispo con una crónica de su propia mano. Después de mencionar a los escritores hispanos que han compuesto historias relevándose unos a otros, le toca el turno a él, que se ha preparado para la tarea leyendo la documentación adecuada: “Y desde el rey Bermudo el Gotoso hasta el rey Alfonso, hijo del conde Raimundo y de la reina Urraca, Pelayo, obispo de la Iglesia de Oviedo, tal como investigó y conoció de los antiguos y predecesores suyos sobre los reyes godos y aragoneses, escribió lo más completamente que pudo” (fol. 4r-4v)⁷. Se trata, pues, de completar la historia del reino, continuando la labor de sus predecesores.

El *Liber cronicorum* no es una crónica universal propiamente hablando, pero sí lo que podríamos llamar una “compilación universal” que responde a los mismos intereses historiográficos de las susodichas crónicas. Recopilando viejos escritos, Pelayo logra trenzar un discurso que recorre la historia del mundo desde la creación con un marcado providencialismo (Fernández Conde, 2003: 142-147) y añade el relato de los acontecimientos que le ha tocado conocer de primera fuente, como era práctica habitual en la historiografía medieval. La narración resultante no goza de una redacción unitaria, pero de esta manera queda más patente la intención del autor de querer insertarse en la corriente de la historia universal y contribuir a ella.

La compilación B del *Corpus pelagianum* tuvo una circulación moderada, a juzgar por los múltiples manuscritos sobrevivientes de ella, todos provenientes del espacio ibérico (Mommsen, 1894: 262-265; Valdés Gallego, 2000: 33-36). Enrique Jerez (2008: 72-73) cuenta 18 manuscritos entre los siglos XIII y XVIII, incluyendo una copia fragmentaria y un ejemplar destruido durante la Guerra Civil. Esto representa ciertamente un éxito menor que el *Chronicon* de Pelayo considerado por sí solo, del cual tenemos hoy unas 24 copias (Casariego, 1985: 169-170), siendo las más antiguas del siglo XII. Por otra parte, el *Corpus* fue copiado con interés por sus decretos y documentos oficiales, así como utilizado por numerosos cronistas posteriores (Barton y Fletcher, 2000: 73), entre cuyos usuarios se cuentan Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada, Alfonso X y el anónimo autor de la *Crónica najerense*. Además, contamos con una edición bastante temprana debida a Fray

Prudencio de Sandoval del año 1615, aunque solo recoge la secuencia de crónicas.

3. Las unidades geográficas del manuscrito

El manuscrito 1513, como ya se mencionó, contiene secciones que podríamos considerar de contenido geográfico en el sentido más amplio de la palabra, ya sea en forma totalmente independiente (apartados) o bien como textos integrados en narraciones mayores. Estas secciones se encuentran en forma alternada con los relatos históricos a lo largo de todo el *Corpus*, aunque las independientes muestran una tendencia a concentrarse al inicio del manuscrito. Se pueden listar de la siguiente manera:

Tabla nº 1: secciones geográficas presentes en el manuscrito BN 1513⁸

1	Tabla con el reparto del mundo entre los patriarcas	Fol. 1v
2	Esquema con los grados de consanguinidad	Fol. 2r-v
3	Rueda de los vientos 1	Fol. 3r
4	Rueda de los vientos 2	Fol. 3v
5	Provincias eclesiásticas de Galicia	Fol. 26v
6	Provincias eclesiásticas de la Península Ibérica	Fols. 39r-42v
7	Nómina de ciudades que cambiaron de nombre con la conquista musulmana	Fol. 101v
8	Tratado de la fundación de ciudades	Fols. 114v-116r

Desde el punto de vista formal, estas unidades presentan dos tipologías: una textual y una gráfica. Entre la primera encontramos textos tanto de carácter independiente como integrados plenamente en la narración, mientras que la segunda corresponde a esquemas explicativos e imágenes. En términos generales, puede decirse que las secciones presentes en el manuscrito reportan datos de geografía física, humana, política y eclesiástica. A continuación daremos una pequeña descripción de cada una de ellas.

La tabla con el reparto del mundo entre los patriarcas es un esquema explicativo al modo de un mapamundi puesto en texto⁹. Está constituido por tres columnas que representan las tres partes del orbe. Según una antigua tradición posiblemente de origen hispano (Gautier-Dalché, 2008: 56-57), cada uno de los hijos de Noé recibió una porción para repoblarla después del diluvio universal: los descendientes de Jafet obtuvieron Europa, los del Sem ocuparon Asia y a los de Cam les correspondió África. El esquema está orientado hacia el este, lo que es del todo convencional en las representaciones cartográficas tripartitas. Y en el centro, en un gran círculo inscrito en un recuadro, aparece la ciudad de Jerusalén representada por una fortaleza de tres torreones, simbolizando el centro geográfico del *orbis terrarum* en la tradición cartográfica medieval y el centro religioso por excelencia de la cristiandad (von den Brincken, 2006), más aún en la época de Pelayo, cuando las huestes de la primera cruzada acababan de conquistar la ciudad santa. En la columna correspondiente a Europa se resalta también la ciudad de Roma, representada por un torreón y con el nombre destacado con letras rojas. En los

márgenes del esquema se lee en grandes caracteres los cuatro puntos cardinales. Los patriarcas que se repartieron el mundo son mencionados siguiendo su distribución espacial en el orbe a través de un criterio geográfico, como si fueran topónimos.

En este esquema cartográfico, junto a las ciudades de Roma y Jerusalén, destaca Hispania como un espacio relevante dentro de la configuración del mundo. Numerosos elementos histórico-geográficos lo señalan. En primer lugar, entrando en Europa por el este se encuentra “Túbal, de donde vienen los iberos y los hispanos”, en referencia a una leyenda muy arraigada en la Península según la cual el patriarca Túbal Caín había emigrado a la Península Ibérica y fundado el pueblo ibero (Gloël, 2017: 28-30), lo que remite a su vez a la tradición isidoriana de las *Etimologías*, IX, 2, 29 (Oroz Reta y Marcos Casquero, 1993: 745). En el extremo occidental del continente se ubica Gomer, “quien engendró a Ascanaz, quien [engen]dró al pueblo de los godos”. Esto representa una variación respecto de la tradición isidoriana que vinculaba al pueblo de los godos con Magog y los escitas, tanto en las *Etimologías*, IX, 2, 27 y 89 (Oroz Reta y Marcos Casquero, 1993: 745 y 757) como en la *Historia Gothorum*, 1 (Rodríguez Alonso, 1975: 173), mientras que Gomer figuraba en *Etimologías* IX, 2, 26 como el padre de los gálatas o galos (Oroz Reta y Marcos Casquero, 1993: 745). Magog también aparece entre los patriarcas, en la Europa del norte, pero únicamente vinculado a los escitas y no a los godos. Por el fondo reivindicatorio y goticista de las crónicas de Pelayo no parecía conveniente seguir manteniendo esa relación que provenía de un contexto en el que los godos eran los invasores y enemigos del Imperio

romano. En la tabla pelagiana, en cambio, los godos ocupan el lugar de los sármatas¹⁰, un pueblo con connotaciones menos negativas que los escitas pero proveniente igualmente de la Europa del este. En el mismo meridiano pero en la columna de la derecha, casi como si fuera al otro lado del Mediterráneo, se lee: “Hevila, de quien provienen los gétulos, es decir, los moros”. Esta asociación se funda, una vez más, en la enseñanza isidoriana (IX, 2, 15) según la cual los gétulos “habitan la parte más remota de África” (Oroz Reta y Marcos Casquero, 1993: 745).

A continuación viene la pirámide con grados de consanguinidad. Esta no es un elemento geográfico propiamente hablando, no obstante Isidoro de Sevilla incluyó el tópico en el libro IX de sus *Etimologías*: “Acercas de las lenguas, pueblos, reinos, milicia, ciudadanos y parentescos” (Oroz Reta y Marcos Casquero, 1993: 739). Se trata de nociones provenientes del derecho romano clásico, insertas en un saber más amplio de carácter teórico y práctico sobre los pueblos y su forma de organización, lo que podría homologarse de alguna manera a la geografía humana o política. Esta pirámide con sus notas está directamente ligada a la tabla del reparto del mundo, puesto que la información usada para esta última proviene del mismo libro de las *Etimologías*, capítulo 2 (*De Gentium vocabulis*; sobre los nombres de los pueblos). De hecho, la pirámide está construida al modo de los esquemas que acompañan el capítulo 6 del libro IX en los manuscritos, con algunas modificaciones terminológicas en la base de la misma por el lado paterno¹¹. En las notas que acompañan a la pirámide hay un añadido mayor relativo a las esposas y las relaciones de consanguinidad política derivadas

de la unión conyugal, también en la tradición del derecho romano (fol. 2v), información que no se encuentra en las *Etimologías*.

Durante los años de gobierno episcopal, Pelayo de Oviedo se mostró especialmente interesado por los asuntos relativos a la consanguinidad. La reforma gregoriana había abordado el tema y la Iglesia comenzó a poner especial énfasis en la vigilancia y el seguimiento estricto al cumplimiento del celibato de los clérigos y las exigencias sobre el incesto (Gouguenheim, 2010: 195-198). En la península Ibérica, así como en todo el resto de Europa occidental, esto tuvo consecuencias directas en las estrategias hereditarias al interior de la nobleza laica así como la participación de los mismos en las riquezas que la Iglesia iba acumulando a través de las donaciones testamentarias (Loring García, 2001: 23-24). Consecuentemente Pelayo consagró su administración episcopal a ordenar la documentación relativa a donaciones y herencias otorgadas por los pontífices, los reyes y laicos particulares a la catedral de San Salvador (Alonso Álvarez, 2011: 521). Como ya se mencionó, la *Compilación B* del *Corpus* contiene igualmente una serie de privilegios concedidos por los papas Urbano II (fols. 69v-70v), Pascal II (fols. 70v-71v), Calixto II (fols. 71v-72v)¹², Alfonso V y Elvira (fols. 102r-106r), Fernando I y Sancha (fols. 106r-108r), y la donación de Alfonso II el Casto (fols. 116r-117v), documento con un alto grado de manipulación (Alonso Álvarez, 2012: 19).

Como explica Fernando Galván en su estudio iconográfico del manuscrito 1513 (1997: 496), ni las miniaturas ni los esquemas del códice tienen un sentido puramente ornamental, sino que

sirven como complemento para facilitar la comprensión de los temas complejos que se tratan en las crónicas. En efecto, las crónicas visigóticas y sus continuaciones abundan en problemas familiares y de sucesión en aquel inestable escenario donde los poderes monárquicos luchaban aún por consolidarse. El mismo Pelayo ya había hecho notar lo irregular de la unión entre Alfonso VII y Berenguela, quienes eran parientes en un grado prohibido por la Iglesia. De manera que el autor del *Corpus* quiso ordenar el panorama agregando este esquema explicativo que permitía enmarcar las donaciones antiguas y futuras, por una parte, y seguir el rastro de las casas gobernantes en los distintos territorios de la Península, por otra.

Otra herramienta que sirve de complemento y ayuda a la comprensión de los textos históricos son los dos diagramas circulares de vientos. El uso de la figura circular en los esquemas cosmográficos es muy antiguo y rico en significados. Pasó al mundo medieval no solo en los mapamundis tripartitos sino también en otros diagramas como el calendario, la rueda del año, el sistema planetario, el laberinto y, por cierto, la rosa de los vientos. Ya en la Antigüedad, el círculo aportaba la noción de que el tiempo y el espacio están inseparablemente unidos (Rubio Tovar, 2008: 170). En un mundo cristianizado, permitía representar la perfección de Dios y su relación con la naturaleza, presentando el funcionamiento del universo como un mecanismo orgánico y ordenado donde operan las fuerzas naturales inmanentes (Obrist, 1997: 75).

Los diagramas de vientos están asociados generalmente a compilaciones computísticas (Obrist, 1997: 41) porque la disciplina astronómica era

la base teórica necesaria para la determinación de la pascua y la determinación del calendario litúrgico. Pero ella también servía a la cuenta del tiempo lineal y a la estructuración de la narración histórica, como se aprecia, por ejemplo, en los anales surgidos de las tablas pascales (Aurell et al., 2013: 110). Dicho de otro modo, los fenómenos celestes estaban directamente relacionados con la historia. El manuscrito 1513 ofrece dos diagramas de vientos. El primero es de tipo vegeciano¹³, bien dibujado, muy iluminado y con los vientos personificados, pero con un error grave en la distribución de los puntos cardinales porque en el círculo interior de la rueda intercambia el *meridies* por el *septentrio* (en la rueda exterior están ubicados correctamente). El segundo, en cambio, sigue el modelo del *De natura rerum* de Isidoro de Sevilla. Ambos están acompañados por una sucinta descripción de cada viento, tomada del texto isidoriano (cap. 37, *De nominibus ventorum*). Si bien en esto último no hay originalidad alguna, sí se puede suponer que los esquemas son de confección propia del obispo Pelayo de Oviedo por cuanto en el centro de las circunferencias firmó con la siguiente frase: “*Pelagius episcopus me fecit*” (fol. 3r-v).

Las ruedas con vientos personificados vinculan los vientos con los puntos cardinales, mostrando a los primeros como principios reguladores del orden cósmico espacial y temporal, otorgándoles por tanto una función ordenadora (Obrist, 1997: 72-73). Por eso este tipo de diagramas está especialmente asociado a las obras históricas. La representación más antigua de ellos se encuentra en un manuscrito con las *Antigüedades de los judíos* de Flavio Josefo, procedente del monasterio de San

Galo, del siglo IX (Milán, Biblioteca Ambrosiana, ms A 222 inf., fol. 1r) (Obrist, 1997: 66-67).

Ahora bien, a partir del siglo XII, los vientos pasan a estar directamente relacionados con Dios, asociados con su Espíritu Divino (el aliento divino) o bien con seres dependientes de Él y que desarrollan labores de servicio, como los ángeles (Salmo 103(104), 4: Apoc. 7,1) (Obrist, 1997: 75-76). Sin perder el rol que ejercen sobre el mundo, quedan así subordinados a Dios que es quien, con su providencia, gobierna en último término el cosmos y la historia. Por ello puede observarse que en el diagrama de vientos personificados del manuscrito, estos no son ya modelos clásicos musculosos y desnudos, como se aprecia en los manuscritos de las centurias anteriores. Por el contrario, los personajes que representan a los vientos aparecen pudorosamente vestidos con túnicas (aunque no como monjes, puesto que no llevan tonsura). En este sentido, los diagramas de vientos refuerzan la concepción marcadamente providencialista de la historia y del cosmos que tenía Pelayo, al tiempo que proveen al lector de una herramienta más para la correcta interpretación espacio-temporal de las crónicas dado que, desde el punto de vista práctico, permiten ubicarse en la geografía peninsular expuesta en las crónicas.

Otras dos unidades geográficas son las listas de provincias eclesiásticas. La primera despliega las diócesis de Galicia y la segunda los obispados de toda la península. Estos elementos de organización eclesiástica son textos interpolados que Pelayo insertó en las crónicas de Isidoro. La primera corresponde al listado conocido con el nombre de “Parroquial suevo” y sobreviene precisamente

como una interpolación en la *Chronica Suevoorum* durante el reinado de Teodomiro, momento culmen de la historia del reino cuando el pueblo suevo fue conducido del arrianismo a la ortodoxia del catolicismo, en tiempos de San Martín de Braga. Por esta razón se le conoce como la *Divisio Theodomiri* (Sánchez Pardo, 2014: 440-441). Sin embargo, en el relato pelagiano el nombre de este rey no es Teodomiro sino “Teodorico”¹⁴. A primera vista podría pensarse en un error de copista ya que el redactor puede haber confundido al rey godo Teodorico que había enviado legados al rey precedente Remismundo, en el apartado inmediatamente anterior (fol. 27r). Pero en este caso el despiste sería mayúsculo porque por el gran logro de la conversión de “Teodorico” amerita una miniatura en el manuscrito, al igual que todos los grandes personajes como reyes, obispos e intelectuales: Abraham, David, Isidoro de Sevilla, San Jerónimo, Sampiro, entre otros (Galván, 496). Más bien parece que hubo un intento consciente por asociar ese momento crucial de la historia de los suevos (y de Galicia) con el rey visigodo mencionado. El nombre de Teodomiro, en contraste, no aparece por ninguna parte en la crónica. Concluido el listado de provincias eclesiásticas se dice: “Después de Teodorico, Miro es constituido rey de los suevos” (fol. 28r), y se retoma la *Chronica Suevoorum* hasta el final.

Imagen nº 1: El rey “Teodorico” (Madrid, BN, ms 1513, fol. 27v)



Además, este “Teodorico” se hace merecedor de los elogios más grandes que no estaban en la versión original isidoriana: “Este rey fue católico en todas las cosas, y con la autoridad de Roma celebró un concilio en Galicia en la metrópolis de Braga, y dividió toda la diócesis entre todos los obispos de Galicia” (fol. 27v)¹⁵. De esta manera, la lista de las provincias eclesiásticas de Galicia comienza destacando dos elementos de gran autoridad: fue hecha por el rey que instauró la verdadera fe en el reino y se hizo con el respaldo del pontífice romano. En resumidas cuentas, es una división con límites muy claros y sancionada tanto por el poder político como por la autoridad eclesiástica y, por lo tanto, a todas luces inamovible.

Un procedimiento semejante se observa en la segunda interpolación, que consiste en la lista de provincias eclesiásticas de la Península conocida con el nombre de *Divisio Wambae* porque se

atribuía a este rey el haber convocado un concilio para organizar el gobierno episcopal en todo el territorio peninsular. Este documento, que en realidad data del siglo XI y surgió para zanjar pleitos entre las distintas diócesis (Vázquez de Parga, 1943), estaba ligado a la importante figura del rey Wamba, el primero de los reyes visigodos ungidos y que pasó a la posteridad con una connotación muy favorable gracias a la *Historia Wambae regis* de Julián de Toledo (Bautista, 2011: 77)¹⁶. Por eso Pelayo introduce el texto de la *Divisio* durante el relato del reinado de Wamba, en el marco de una brevísima continuación de la crónica de los godos de Isidoro. Como no podía ser menos, Pelayo no se contentó con copiar el texto al pie de la letra sino que lo modificó para su conveniencia¹⁷. En este caso, antes de la *Divisio* propiamente tal ofrece una síntesis de las sedes metropolitanas y sus sufragáneas, y concluye diciendo “Y quedaron bajo la potestad de uno las 82 sedes de Hispania, sin contar la provincia de Tingitania, excepto León y Oviedo que nunca estuvieron supeditadas a ninguna metrópoli” (fol. 39r)¹⁸.

En ambas interpolaciones Pelayo es claro y repetitivo en lo que se refiere a la independencia de los diferentes obispados, particularmente a la independencia de la sede de Oviedo, en una época que contempló una importante reorganización de las sedes episcopales del noroeste peninsular. La restauración de la diócesis de Toledo, luego de la conquista de la ciudad en 1085, había desencadenado un proceso de reorganización muy importante en el norte de la Península. El arzobispo Bernardo había mostrado mucho interés en expandir su jurisdicción. En 1097 está documentada su intención de hacer sufragánea de Toledo

a la diócesis de Burgos (Mestre, 2000: 143). Lo mismo perseguía con la diócesis de Palencia. Pero no fue hasta 1099 que consiguió efectivamente su propósito expansionista, cuando las diócesis de León y Oviedo fueron declaradas sufragáneas gracias a una bula de Urbano II (Fernández Conde, 2003: 138). Pese a que esto último fuera revertido por otra bula de Pascual II de 1105 (Mestre, 2000: 144), se comprende perfectamente las aprensiones del obispo Pelayo y su intención de dejar plenamente establecido que Oviedo, pese a no tener un pasado visigótico, debía mantener su independencia como obispado y depender directamente de Roma. El éxito logrado con la bula del papa Pascual II duró solo hasta 1121, cuando Calixto II se inclinó nuevamente hacia el arzobispo de Toledo. León y Oviedo debieron retomar sus alegatos para conseguir la independencia la que obtuvieron recién hacia finales del siglo XII (Calleja Puerta, 2010: 442). Por el otro lado, en el noroeste peninsular, la diócesis restaurada de Braga bajo el gobierno del arzobispo Burdino, intentaba expandirse hacia León y Oviedo, y esta última entró además en conflicto con los intereses de algunas parroquias gallegas. Por último, la sede de Pelayo tuvo problemas con Burgos por el territorio de las Asturias de Santillana, situada entre ambas (Fernández Conde, 2003: 138). En resumidas cuentas, la reorganización eclesiástica mantenía todo el panorama episcopal del norte de la Península en la más aguda agitación.

Pero el “enemigo” no era externo solamente. José Luis Martín Martín (2013) ha mostrado los múltiples conflictos que los obispos estaban teniendo con el clero regular, tanto monasterios masculinos como femeninos, canónigos regulares

y órdenes de caballería. De acuerdo a su estudio, los principales puntos de conflicto se centraban en asuntos de carácter jurisdiccional, competencias eclesiásticas, problemas relativos a asuntos económicos y cuestiones de protocolo. Por ello que no es extraño encontrar en el manuscrito 1513 un pequeño tratado titulado “*De regularibus canonicis*” (fols. 108r-113v) que pretendía poner orden entre los canónigos del territorio diocesano. Al final, el texto resalta que lo allí estipulado fue confirmado por los poderes monárquicos de entonces, a saber, Alfonso VII de León, el futuro Alfonso I de Portugal¹⁹ y Alfonso I de Aragón (fol. 113r-v), junto con las terribles maldiciones y excomunión que esperan a quien lo viole hasta la séptima generación (fol. 113v).

Por otro lado, con la reforma gregoriana el término catedral se empieza a identificar a la Iglesia principal de la ciudad y pasa a ser una expresión clara del poder del obispo. La catedral se constituyó en “el signo de identidad por excelencia de la ciudad triunfante medieval” (Mitre, 2013: 215-216). Y a partir de ello se coordinaron los esfuerzos para organizar el espacio eclesiástico, sobre todo en las diócesis nuevas. Los obispos comenzaron a delimitar las zonas urbanas a partir de iglesias y templos. Esto ocurrió precisamente en Oviedo con el obispo Pelayo, quien realizó una labor de consagración de altares como el de San Juan Bautista, aun a costa de la lógica territorial parroquial de la ciudad y las tradiciones eclesiales más antiguas (Calleja Puerta, 2010: 467-468).

En el mismo sentido se perfila otra de las unidades geográficas de la composición pelagiana, por medio de la cual el obispo pretendía actualizar la

geografía urbana de Hispania. Es una breve lista de ciudades que habían cambiado de nombre con la conquista musulmana y porta el título de “*Civitates iste habent mutata nomina a Sarracenis*” (fol. 101v). Aparecen 21 ciudades de toda la Península, aunque mayoritariamente del sur, tales como Acci (es decir, Guadix), Mentesa (es decir, Jaén), Urçi (es decir, Almería), Hyspali (es decir, Sevilla), Elvira (es decir, Granada). En algunos casos no se trata de un cambio de nombre producto de la conquista musulmana sino más bien la evolución que el nombre original latino tuvo hacia el castellano en formación. Así encontramos Beatia (es decir, Baeza), Valeria (es decir, Valera), Bagastri (es decir, Berga) y Setabus (es decir, Játiva).

Esta pequeña lista se encuentra a continuación de un fragmento de la *Crónica de Fredegario* (o Pseudo Fredegario) que el compilador atribuye aquí a Gregorio de Tours e incluye bajo el rótulo de *Gesta regum Fran[c]orum* (fol. 73v), y antes de los decretos de Alfonso V de León. La ubicación tampoco fue dejada al azar, puesto que la tradición cronística franca comenzada con Gregorio de Tours, de la que la *Crónica de Fredegario* es deudora, establecía una identificación entre visigodos e hispanos, algo que convenía grandemente al obispo de Oviedo y que en aquella época era un elemento de gran actualidad (Álvarez Alonso, 2010: 348-349). Por este medio se actualiza el panorama urbano de la Península, haciendo hincapié, una vez más, en la estrecha relación entre el antiguo reino de los godos y el reino asturleonés de principios del siglo XII. Como en un intento por subrayar la continuidad en el paso del tiempo, Pelayo busca apropiarse de las condiciones de Hispania en tiempos de los godos, cinco siglos después²⁰. Esta

lista fue utilizada como fuente por Lucas de Tuy en su *Chronicon mundi* e indirectamente (a través de este último) por Alfonso X en su *Estoria de Espanna* (Estévez Sola, 2001: 617-620)²¹.

Es manifiesto que Pelayo fue consciente del peligro que la reorganización del panorama eclesiástico en el norte de la Península significaba para su diócesis, por lo que asumió como parte esencial de su gestión el mantener la independencia de ella. Pero para salir al paso de la “falta de tradición histórica” de su ciudad, el prelado elaboró un pequeño tratado sobre la fundación de cuatro importantes urbes peninsulares: Toledo, Zaragoza, León y Oviedo²². Abarca los folios 114v-116r del manuscrito 1513. Esta composición entrega una breve reseña sobre la fundación de las urbes, siendo en el caso de Zaragoza extremadamente escueta, y muestra un especial interés en los límites geográficos que tuvieron desde un inicio: “Queremos que todos los hombres presentes y futuros sepan en qué época y por qué personas fueron fundadas las ciudades que siguen a continuación” (fol. 114v)²³. El obispo no desconoce la preeminencia de Toledo por sobre las demás ciudades hispanas:

“Desde la creación del mundo hasta la fundación de la ciudad de Toledo, hay 4113 años. En aquellos días Darío, también llamado Noto, reinó en Roma [sic] durante 29 años. En el primer año de su reinado, envió procónsules cuyos nombres son Tolemón y Bruto, en Hispania, para que la recorrieran totalmente, y donde encontraran un lugar agradable y muy fuerte, allí fundaran una ciudad que prevalecería por sobre todas las ciudades y campamentos, y para que fuera

la cabeza de todo el reino de Hispania” (fol. 114v).

Al margen de las numerosas distorsiones históricas, como la aparición del emperador Darío Noto, cuya función es retrotraer el origen de la ciudad de Toledo lo más atrás posible en el tiempo, en la descripción de las ciudades opera una unión de referencias históricas y geográficas que buscaba dar a un tiempo, la antigüedad de la urbe y sus condiciones naturales para justificar así la alta dignidad de ellas.

Como era de esperar, Pelayo puso un énfasis particular en Oviedo a la que ubica en una región especialmente agraciada de la geografía peninsular, entre la cordillera Cantábrica y la costa, por una parte, y entre los ríos Deva y Eo, por otra (fol. 116r). Como explica Fernández Conde (2003: 135), el obispo fijó los límites naturales de Asturias concibiendo esta tierra como un lugar salvífico, bendecido por la providencia divina con accidentes geográficos sublimes. Por su situación geográfica, en el centro de la región asturiana, “reunía todos los méritos para que su capital fuera metropolitana, desplazando incluso a Toledo”.

Este pequeño tratado debe complementarse con la *Chronica Visigothorum* (versión *Ad Sebastianum*) que Pelayo incluye con importantes modificaciones en el *Corpus*, porque en ella se explica la función primordial ejercida por la ciudad de Oviedo en el reino de Asturias. De acuerdo al texto, la ciudad no solo era eminente por su antigüedad y su rol político, sino también por su rol eclesiástico y hasta por la belleza de su arquitectura. Esto

último producto del embellecimiento de que fue objeto durante el reinado de Ramiro I (842-850):

“Entretanto el mencionado rey [Ramiro] fundó una iglesia en memoria de Santa María, en la falda el monte Naranco a dos mil pasos de distancia de Oviedo, de admirable belleza y perfecta hermosura. También edificó muchos palacios no lejos de la mencionada iglesia y baños bellos y hermosos. Además, hizo la guerra contra los sarracenos dos veces y salió vencedor. Y cumplido el séptimo año de su reinado, descansó en paz en Oviedo con su mujer, la reina doña Paterna” (fol. 51v)²⁴.

4. Historia y geografía al servicio de la ciudad

Pelayo quiso dotar a su obra de textos y esquemas de carácter geográfico que enriquecieran el conjunto. Esto se muestra más claramente cuando se considera el proceso de composición del *Corpus*, es decir, cuando se comparan las familias de manuscritos sobrevivientes en forma diacrónica. Jerez (2008: 82) sugiere que la versión original está representada por el *Codex vetustissimus ovetensis* que sería un estado primitivo del *Corpus Pelagianum*. Luego la Compilación A vendría a ser “una forma provisional, en desarrollo”, la que da paso a la versión final en la Compilación B. En esta secuencia observamos que las unidades geográficas se fueron añadiendo paulatinamente, pasando de una casi total ausencia en el *Codex vetustissimus* a una presencia importante en la compilación B, lo que nos revela el valor que el de la compilación asignaba a la geografía. Está claro que su rol es siempre subsidiario y dependiente

de los textos históricos, que en todos los casos forman una columna vertebral muy sólida. Pero al mismo tiempo, a medida que la compilación se complejiza y perfecciona, aparece como una necesidad del discurso (en este caso, en el fondo político-eclesiástico del problema) complementar los registros históricos con información propia del saber geográfico. Por consiguiente, este último es útil al mismo tiempo para hacer una mejor lectura y comprensión del pasado y para reforzar las pretensiones de la sede ovetense a futuro.

Lo anterior no es algo raro en la época. Otón de Freising, contemporáneo de Pelayo, inició su *Chronica sive Historia de duabus civitatibus* con una descripción del mundo (I, 1; Hofmeister, 1912: 36-38). Y sin necesidad ir tan lejos, en el manuscrito 1513, el esquema con la repartición del mundo entre los patriarcas está en paralelo con una breve descripción del mundo contenida en el ms Madrid BN 1358 (fols. 9v-10r), exponente de la compilación A. Esta se intitula *Exquisitio tocium mundi* y proviene de la *Cosmografía* de Julio Honorio aunque para este caso está tomada directamente de la *Crónica albeldense* (I; Gil Fernández et al., 1985: 153). En todos los casos, el recurso a la descripción del mundo remite a la tradición instaurada por Paulo Orosio en su obra *Historia adversus paganos*, en la cual unió la disciplina histórica con la ciencia del espacio (Hiatt, 2015: 37). Es lo que hace Pelayo, que comienza apoyándose en la geografía mundial y luego va decantando en la descripción de una geografía local peninsular.

Los conocimientos geográficos son, por lo tanto, instrumentos de apoyo al discurso histórico y

prestan un valioso servicio a las intenciones políticas y eclesiásticas. Su uso viene dado porque se les considera portadores reales de conocimiento sobre el mundo, aun cuando estén muy lejos de la geografía descriptiva de alta precisión. Según Patrick Gautier-Dalché (2015: 148), el carácter simbólico de las representaciones cartográficas no excluye su uso práctico en la Edad Media. Al mismo tiempo y en un nivel superior, la elaboración de escenarios geográficos para contextualizar la historia permite al obispo espacializar la providencia divina que se desarrolla en el tiempo y así justificar la legitimidad de las reivindicaciones ovetenses en materia eclesiástica²⁵. Nada en el *Corpus Pelagianum* del manuscrito 1513 ha sido dejado al azar. Todas las secciones están bien pensadas y ubicadas correctamente en un proyecto histórico y geográfico de gran coherencia. Por eso el *Corpus* comienza con la noticia de la ordenación episcopal de Pelayo y concluye con dos textos que revisten gran importancia: la historia de la fundación de las cuatro ciudades redactada por él mismo y el falso decreto con la donación de Alfonso II a Oviedo. A su vez, en el corazón del conjunto encontramos el *Liber cronicorum*, que se inicia con un prólogo compuesto también por el obispo y termina con su crónica que lleva el relato hasta su propia época. A diferencia de otros reinos, donde las crónicas universales eran las grandes producciones historiográficas, en la Península Ibérica hubo sobre todo una producción historiográfica de caracteres más locales, probablemente debido a la no resuelta situación fronteriza de los diferentes territorios políticos y eclesiásticos (Orcástegui y Sarasa, 1991: 198-199)²⁶.

La obra de Pelayo es un ejemplo de lo que podríamos llamar “historiografía episcopal”. Si bien la escritura de crónicas en el siglo XII se desarrollaba mayoritariamente en abadías, ella no está monopolizada por los medios monásticos (Ward, 2000). La hubo entre el clero secular y sobre todo bajo el impulso de los obispos, no tanto bajo la forma tradicional de las *Gesta pontificum* o *episcoporum* sino más bien como una historia de la ciudad, a la cual el obispo está intrínsecamente unido. En efecto, el *Corpus Pelagianum* en general y las unidades geográficas en particular permiten visualizar la gran importancia que la urbe tiene a los ojos de Pelayo. Primero por ser el elemento articulador del espacio peninsular desde la época romana y ahora en la reconquista y reorganización del territorio volvía a cobrar una importancia capital en la repoblación. Desde el punto de vista eclesiástico, la ciudad estaba en la base de la organización episcopal. Los listados de diócesis y el tratado sobre la fundación de las cuatro ciudades demuestran una concepción donde el protagonismo de la historia en Hispania lo tienen los emplazamientos urbanos. En la *Compilación A* del *Corpus* esto viene reforzado por otro texto que comprende una lista de ciudades que regían los reyes godos (Madrid, BN, ms 1358, fol. 1r). La historia proveía un discurso que podía ponerse al servicio de la ideología imperial o monárquica (como era frecuente en las crónicas universales francesas y alemanas), pero también fue aprovechado por los intereses de la ciudad. Y fueron los obispos los que en muchos casos contribuyeron al despliegue historiográfico en ellas. Coincidiendo con la renovación cultural y el abandono del ideal monástico para el gobierno de la ciudad (Calleja Puerta, 2010: 438), esta empieza a esbozarse

como el lugar por excelencia para la escritura de la historia. Ejemplo de ello no solo es la labor emprendida por Pelayo sino también por Sampiro († 1041), obispo de Astorga, en la centuria previa. Esta historiografía episcopal es de un alto contenido político, un rasgo característico de las crónicas de la época aunque no en el sentido moderno de “propaganda”, como aclara Justin Lake (2015: 97-98), y permitía a los obispos establecer la preeminencia de sus metrópolis en los nuevos escenarios que suscitaba la reconquista.

Pelayo se embarcó en una carrera por afirmar su ciudad en un momento en que los centros urbanos estaban creciendo y obteniendo de la monarquía privilegios y concesiones. Oviedo, efecto, se encontraba rezagada en este movimiento. En la misma región, la instalación de las reliquias de San Isidoro rescatadas por la expedición enviada por Fernando I y Sancha, había dado un gran realce a la ciudad de León. Esto fue complementado más tarde con otros privilegios que quedaron plasmados en la falsa donación de 1063 (que dataría de mediados del siglo XII, pero cuyo contenido sería correcto), por la que se le concedían bienes litúrgicos, villas e iglesias al monasterio de San Isidoro (Martín López, 2011: 50-59). Pero los favores reales no se distribuían en forma equitativa y la sede de Pelayo no logró obtener todos los beneficios que hubiera querido. Incluso internamente chocó con los intereses del Concejo y de la villa burguesa, sobre la que intentó extender el control a través de la percepción de rentas, pero fue en vano. Lo único que consiguió de la monarquía fue jurisdicción sobre el territorio de la *civitas*, esto es el espacio rodeado por el muro de Alfonso II, y aun no sobre todo ella (Ruiz de la Peña y Beltrán, 2011: 146-150).

No sabemos con certeza si el manuscrito 1513 es una copia fiel de la Compilación B que salió del *scriptorium* de Oviedo, pero sí podemos afirmar que refleja bien la ideología episcopal pelagiana y sus pretensiones. Las secciones geográficas reflejan tanto como las crónicas adulteradas la “ideología” del obispo en pro de los intereses de la sede de Oviedo, donde el obispo aparece como un verdadero *defensor civitatis*, reflatando el rol de gobierno que había el cargo episcopal en la antigüedad tardía (Mitre, 2013: 99-102). Pero esto debe enmarcarse en un fenómeno mayor que afectó a varias regiones europeas: las transformaciones económicas, sociales y culturales estaban convirtiendo lentamente a las ciudades en los principales actores de la vida europea. Algunas urbes italianas vivieron un proceso similar al de Oviedo, como Pisa. En 1092, esta ciudad fue elevada al rango arzobispal con jurisdicción metropolitana sobre las iglesias de Córcega por el papa Urbano II. Esta concesión fue reafirmada más tarde por Gelasio II en 1118. Esto no fue bien visto por Génova con la cual ya se había forjado una competencia por el aumento de influencias en el Mediterráneo y desencadenó un largo conflicto bélico entre ambas ciudades que duró hasta 1133 (Fischer, 1966: 144-150). En ese escenario Guido de Pisa escribió el *Liber de variis historiis* (1118-1119), que presenta características muy parecidas a las del *Corpus Pelagianum*: tiene un mapamundi, un esquema cartográfico de Italia y la Europa mediterránea, descripción de los mares y de las islas, la descripción de Italia, itinerarios, las dos crónicas universales de Isidoro (*Maiores* y *Minores*), las historias de Troya, Alejandro Magno y Roma, e historia local pisana (ms Bruselas, Bib. Royale, 3897-3919; Campopiano, 2008). Tanto Guido

como Pelayo utilizan recursos geográficos en sus compilaciones como soporte a las aspiraciones urbanas. De la mano de la incipiente urbanización en Occidente, no sólo se comenzó a escribir desde la ciudad sino también sobre la ciudad, en un proceso de toma de conciencia paulatina del gran rol que le tocará jugar a la urbe de ahí en adelante, como el principal agente de cambios sociales, económicos y culturales de Europa.

5. Referencias citadas

Alonso Álvarez, R. (2010): “El obispo Pelayo de Oviedo (1101-1153): historiador y promotor de códices iluminados”, *SEMATA, Ciencias Sociales e Humanidades*, 22, pp. 331-350.

Alonso Álvarez, R. (2011): “El *Corpus Pelagianum* y el *Liber Testamentorum Ecclesiae Ouetensis*: las “reliquias del pasado” de la catedral de Oviedo y su uso propagandístico en la obra del obispo Pelayo de Oviedo (1101-1153), en M. F. Alamichel y R. Braid, eds., *Texte et Contexte. Littérature et histoire de l’Europe médiévale*, Paris, Michel Houdiard Éditeur, pp. 519-548.

Alonso Álvarez, R. (2012): “La obra histórica del obispo Pelayo de Oviedo (1089-1153) y su relación con la *Historia legionensis* (llamada *silensis*)”, *e-Spania* [En línea], 14, consultado el 28 abril 2017, URL: <http://e-spania.revues.org/21586>, DOI: 10.4000/e-spania.21586.

Aurell, J. et al. (2013): *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Madrid, Akal.

Barton, S. y R. Fletcher (2000): *The World of the Cid. Chronicles of the Spanish Reconquest*, Manchester-New

York, Manchester University Press.

Bautista, F. (2011): “Historiografía e invención: Wamba en el Libro de las generaciones”, *Edad Media: Revista de Historia*, 12, pp. 67-97.

Calleja Puerta, M. (2010): “Eclesiología episcopal y organización del espacio en las ciudades y villas del noroeste peninsular (1100-1250)”, en J. I. de la Iglesia Duarte, ed., *Monasterios, espacio y sociedad en la España cristiana medieval*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 429-490.

Campopiano, M. (2008): *Liber Guidonis compositus de variis historiis. Studio ed edizione critica dei testi inediti*, Firenze, Edizioni del Galluzzo.

Casariago, J. E. (1985): *Crónicas de los reinos de Asturias y León*, León, Editorial Everest.

Cirot, G. (1919): “A propos d’une édition récente de la Chronique d’Alphonse III”, *Bulletin Hispanique*, 21, pp. 1-8.

Duart, L. (1961): *Obispados godos de Levante*, Madrid, Morata.

Estévez Sola, J. A. (2001): “Un texto de Pelayo y Lucas de Tuy”, *Habis*, 32, pp. 617-620.

Fernández Conde, F. J. (1972): *La iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos (Diputación de Oviedo).

Fernández Conde, F. J. (2003): “Espacio y tiempo en la construcción ideológica de Pelayo de Oviedo”, *Annexes des Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques*

médiévales, 15, pp. 129-148.

Fernández Conde, F. J. (2005): *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media* (ss. XI-XIII), Madrid, Trea.

Fischer, C. B. (1966): “The Pisan Clergy and an Awakening of Historical Interest in a Medieval Commune”, *Studies in Medieval and Renaissance History*, 3, pp. 141-219.

Galván, F. (1997): “El ms. 1513 de la biblioteca nacional de Madrid: Primeros pasos en la miniatura gótica hispana”, *Anuario de Estudios Medievales*, 27, pp. 479-497.

Gautier-Dalché, P. (2008): “L’héritage antique de la cartographie médiévale: les problèmes et les acquis”, en R. J. A. Talbert et R. W. Unger, eds., *Cartography in the Antiquity and the Middle Ages. Fresh Perspectives, New Methods*, Leiden-Boston, Brill, pp. 29-66.

Gautier-Dalché, P. (2015): “Maps, Travel and Exploration in the Middle Ages: Some Reflections about Anachronism”, *The Historical Review / La Revue Historique*, 12, pp. 143-162.

Gil Fernández et al., (1985): *Crónicas asturianas. Crónica de Alfonso III (Rotense y «A sebastián»). Crónica Albeldense (y «Profética»)*, Oviedo, Universidad de Oviedo (Servicio de Publicaciones).

Gloël, M. (2017): “The Tubal Figure in Early Modern Iberian Historiography, 16th and 17th Century”, *Imago Temporis. Medium Aevum*, 11, pp. 27-51.

Gouguenheim, S. (2010): *La réforme grégorienne. De la lutte pour le sacré à la sécularisation du monde*, Paris, Temps Présent.

- Hiatt, A. (2015): "Worlds in books", en E. Steiner y L. Ransom, eds., *Taxonomies of Knowledge. Information and Order in Medieval Manuscripts*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, pp. 37-55.
- Hofmeister, A. (1912): *Ottonis episcopi Frisingensis Chronica sive Historia de duabus civitatibus*, Hannover y Leipzig, MGH, SS rer. Germ., 45.
- Jerez, E. (2008): "Arte compilatoria pelagiana: la formación del *Liber cronicorum*", en A. Arizaleta, ed., *Poétique de la chronique. L'écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (péninsule Ibérique et France)*, Toulouse, CNRS - Université de Toulouse-Le Mirail, pp. 47-87.
- Lake, J. (2015): "Current Approaches to Medieval Historiography", *History Compass*, 13/3, pp. 89-109, DOI: 10.1111/hic3.12222.
- Loring García, M. I. (2001): "Sistemas de parentesco y estructuras familiares en la edad Media", en J. I. de la Iglesia Duarte, ed., *La familia en la Edad Media: XI Semana de Estudios Medievales*, Nájera, del 31 de julio al 4 de agosto de 2000, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 13-38.
- Martín López, M. E. (2011): "La reconstrucción de documentos a través de documentos", en Universidad de Oviedo (Instituto de Estudios Medievales), ed., *Iglesia y ciudad. Espacio y poder (siglos VIII-XIII)*, Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, pp. 43-66.
- Martín Martín, J. L. (2013): "Tiempos de conflicto en el siglo XII: disputas por el poder, por la riqueza y celos profesionales entre monasterios y obispos", en J. A. García de Cortázar y R. Teja, eds., *Monjes y obispos en la España del románico: entre la convivencia y el conflicto*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, pp. 84-113.
- Mestre, A. (2000): *Historia, fueros y actitudes políticas: Mayans y la historiografía del XVIII*, Valencia, Universitat de València.
- Mitre, E. (2013): *Ciudades medievales europeas. Entre lo real y lo ideal*, Madrid, Cátedra.
- Mommsen, Th. (1894): *Chronica minora saec. IV. V. VI. VII. (II)*, Berlín, MGH, Auct. Ant., 11.
- Obrist, B. (1997): "Wind Diagrams and Medieval Cosmology", *Speculum*, 72 (1), pp. 33-84.
- Orcástegui C. y E. Sarasa (1991): *La historia en la Edad Media. Historiografía e historiadores en Europa Occidental: siglos V-XIII*, Madrid, Cátedra.
- Oroz Reta, J. y M. A. Marcos Casquero (1993): *Etimologías*, Madrid, BAC.
- Rodríguez Alonso, C. (1975): *Las historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla* Cristóbal Rodríguez Alonso, León, Centro de estudios e investigación San Isidoro.
- Rubio Tovar, J. (2008): "Geografía, teología e historia: algunas consideraciones sobre los mapas medievales", *Letras*, 57-58, disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/geografia-teologia-historiamapas-medievales.pdf>, pp. 163-177.
- Ruiz de la Peña, J. I. y Beltrán S. (2011): "Señoríos compartidos, señoríos conflictivos. Los obispos y el

Concejo de Oviedo en la Edad Media”, en Universidad de Oviedo (Instituto de Estudios Medievales), ed., *Iglesia y ciudad. Espacio y poder (siglos VIII-XIII)*, Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, pp. 137-177.

Sánchez Pardo, J. C. (2014): “Organización eclesiástica y social en la Galicia tardoantigua. Una perspectiva geográfico-arqueológica del parroquial suevo”, *Hispania Sacra*, 66 (134), pp. 439-480.

Stancati, T. (2010): *Julian of Toledo Prognosticum Futuri Saeculi. Foreknowledge of the World to come*, New York, Paulist Press.

Valdés Gallego, J. A. (2000): *El Liber Testamentorum Ovetensis. Estudio filológico y edición*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.

Vázquez de Parga, L. (1943): *La división de Wamba: Contribución al estudio de la historia y geografía eclesiásticas de la edad media española*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.

von den Brincken, A. D. (2006): “Jerusalem on medieval mappaemundi: a site both historical and eschatological”, en P. D. A. Harvey, ed., *The Hereford World Map: Medieval World Maps and their Context*, London, British Museum Library, pp. 355-379.

Ward, J. O. (2000): “The Monastic Historiographical Impulse c. 1000-1260. A Re-Assessment”, en T. M. S. Lehtonen y P. Mehtonen, eds., *Historia. The Concept and Genres in the Middle Ages*, Helsinki, The Finnish Society of Sciences and Letters, pp. 71-100.

6. Anexos

Anexo nº 1: Reparto del mundo entre los patriarcas

(ms Madrid, BN, 1513, f. 1v).

<p>Sirios, Jafet, Caprayreo.</p> <p>Los persas y los medos, Yiro. De Jafet se dispersaron por las islas y regiones 15 pueblos. Hijos de Jafet: Gomer, de quien provienen los gálatas.</p>	<p>ORIENTE</p> <p>Sem, Aries, Arfajad, Ovis. De Sem, 27 pueblos. Los hijos de Sem: Elam, de quien provienen los elamitas. Asur, de quien provienen los asirios. Arfajad, de quien provienen los aradios. Aram, de quien provienen los sirios. Arfajad engendró a Eber, de quien provienen los hebreos.</p>	<p>Leena. Babil[onia]. Nabucodonosor.</p> <p>Egipto. Cam.</p> <p>Mauritania. De Cam, 30 pueblos.</p> <p>Tingi[tania]</p>
<p>EUROPA</p> <p>NORTE</p>	<p>JERUSALÉN</p> <p>ASIA</p>	<p>ÁFRICA</p> <p>SUR</p>
<p>Magog, de quien provienen los escitas. Mada, de quien provienen los medos. Javán, de quien provienen los griegos. Túbal, de quien provienen los iberos y los hispanos.</p> <p>ROMA</p> <p>Mosac, de quien provienen los capadocios. Tiras, de quien provienen los tracios.</p> <p>HISPANIA</p> <p>Gomer engendró a Ascanaz, quien [engen]dró al pueblo de los godos.</p>	<p>OCCIDENTE</p>	<p>Los hijos de Cam: Cus, de quien provienen los etiopes. Mesres, de quien provienen los egipcios. Futh, de quien provienen los frigios. Canaan, de quien provienen los cananeos. Cus engendró a Saba, de quien provienen los sabeos. Hevila, de quien provienen los gétulos, es decir, los moros.</p>

Anexo nº 2 : De fundatione quarundam civitatum (ms Madrid, BN, 1513, fols. 114v-116r)²⁷

Pelagius Ovetensis ecclesie episcopus ayt²⁸.

Et²⁹ reperimus in antiquissimis codicibus quos invenimus in ecclesia Sancti Petri de Camarmenia, et sicut audivimus a maioribus et a predecessoribus nostris, ita scripsimus. Volumus ut omnes homines presentes et futuri sciant quo in tempore vel a quibus personis edificate fuerunt subscripte civitates. Id est Tholetum, Cesar Augusta, Legio, Ovetum.

Ab exordio mundi usque ad edificationem Tholetane urbis sunt annis³⁰ .iiii. milia. dcc. xxx. iii.³¹ [sic] In his vero diebus Darius qui et Notus, Rome regnavit annis .x. et .viii.³² In primo autem anno³³ regni eius, misit proconsules suos quorum nomina sunt hec: Tholemon sive et Bruto in Hispania, ut omnino perambularent eam et ubi invenirent amenum et fortissimumque locum, ibi edificarent civitatem que preesset omnibus civitatibus sive et castellis, et ut esset caput omnem regnum Hyspanie. Venerunt ergo et³⁴ ut eis iussum fuerat, perambulaveunt totam Hyspaniam et secus fluvium qui dicitur Tagum³⁵ invenerunt locum non ei similem in totam³⁶ Inspania [sic]. Talis enim erat qualis eis dixerat rex illorum. Ceperuntque edificare civitatem, et in septimo anno consumaverunt eam. Tunc legatos suos miserunt ad dominum (115r) suum, quit [sic] vocaret eam. Quo audito rex, magno gaudio gavisus est, et dixit: Summant [sic] memorati consules de nominibus suis .vii. litteras. Primas quinque de Thelemone; de Bruto vero duas litteras ultimas, et coniungant eas in simul ut sint unum verbum et unum nomen. Coniunctis³⁷ ergo litteris Tholetum vocetur. Ex his vero actibus Tholetum nomen accepit. Et insuper memoratus rex vocavit eam urbem regiam.

De Cesareaugusta
Tempore Iulii Cesariis [sic] edificata fuit et proin-

de vocata est Cesaragusta [sic].

De Legione

Domiciano Imperatore mortuo, Nerva successit³⁸ in imperium, vir moderatus, equalem se et comunem omnibus prebuit. Huius tempore beatus Iohannes apostolus et evangelista ab exilio Ephesum rediit. Ab Asie Episcopus Evangelium novissimus [sic] edidit. Memoratus itaque imperator quatuordecim legiones militum in Yspaniam misit ac³⁹ [sic] de causa, ut aliquas civitates que erant in altum posite, destruerent eas, et ponerent illas per planicies terre in locis optimis [sic], ut nullo in tempore rebelles existerent contra Romanos [sic]⁴⁰ Imperium. Et ex predictis legionibus duo [sic] vero legiones venerunt ad civitatem que dicebatur Sublancio, fundata enim erat inter duo flumine [sic], que dicuntur Estola et Porma, positaque in altum et inexpugnabilis. Tamen ab ipsis legionibus capta et destructa a fundamento fuit. Tunc omnes lapides dirutos⁴¹ levaverunt eos inter duo flumina que dicuntur Turio et Vernisga. Et ex predictis lapidibus edificaverunt civitatem fortem⁴² et pulchram, et vocaverunt eam Legionem, ideo quia legiones iam dicte edificaverant eam. Et fecerunt in ea quatuor portas vocaveruntque illas sic: primam portam appellaverunt orientalem; secundam dixerunt sepemtrionalem [sic]; tertiam vocaverunt occidentalem; quartam meridianalem [sic]. Et super unamquamque portam possuerunt marmoreas lapides in (115v) quibus erant Romanis litteris scripta nomina illorum qui preerant iam dictis legionibus. Et a memorata urbe antequam edificaretur, ab exordio mundi usque facta facta [sic] fuit, erant anni transacti .v. milia .cc. lx. iiiii. Et iam dicta civitas permansit in statu suo annis .dcc. xx.⁴³ Sed peccatis exigentibus tempore Ruderici regis Gotorum filii Agar per Mediterraneum mare transierunt et preoccupaverunt totam Yspaniam. Deinde post annis .cc. lxx. tempore Veremundi regis podacrici⁴⁴ venit rex Agarenorum nomine Almanzor et expoliavit totam terram Legion⁴⁵ et Astorice. Et reversus mortuus est in villa que dicitur Graliare et sepelierunt

eum in Medina Çeleme. Post hec filius eius nomine Adamelchi regis venit cum Agarenis multis et cum christianis exiliatis, obseditque civitates scilicet Legionem et Astoricam et cepit eas. Omnesque turres Astorice destruxit aliquantulum. Turres vero Legionis precipitavit, sed portas eius a fundamento destruxit. Et post hec cum captivis multis quibus cepit, et cum spoliis inauditis reversus est Cordubam. Et memorata urbs Legio stetit depopulata fere .v. annis. Mortuo itaque Veremundo rege, Adefonsus filius eius successit in regno patris sui⁴⁶. Sed postquam duxit uxorem nomine Geloiram, vocavit omnes maiores qui erant in omni regno eius tam ex ecclesiasticis viris quam secularibus, celebravit cum eis in iam dicta urbs [sic] concilium. Et reedificavit omnes portas eius ex cluto [sic]⁴⁷ et ligno, et dimisit omnia⁴⁸ nomina optima antiqua que erant super taxata menia, et inposuit alia nomina sibi placita. Ad orientalem portam vocavit Portam Episcopi; ad septrionalem [sic] portam fecit dicere Posticium⁴⁹: occidentalem portam appellavit Cauriensem portam, ideo quia recto tramite vadit ultra flumen Vernisgam ad (116r) villam que dicitur Quoreses; meridiana portam mandavit lapideo archu agere et iussit ibi dicere Portam de Archu. Deinde dedit mores bonos Legioni roboratos, quod sunt, ut supra scripti quos hodie habet et debet habere, quousque mundus iste finiatus⁵⁰. Ab edificacione prefate urbis usque hodie, quod est Era .m.c.lxxx. sunt anni transacti dcccc.xxx. Et ab introitu filiorum Agar in Yspania usque hodie quod est Era .m.c.lxxx. sunt anni .cccc.xxx. Et a restauracione prefate urbis usque hodie, quod est Era .m.c.lxxx. sunt anni transacti .c.lx.i.

Et de Oveto, scripsimus ita. Fuit mos antiquitus in Yspania quod antiqui reges et principes et potestates facere iusserunt ut in omibus [sic] civitatibus et terris haberetur⁵¹ mos et loca designata, in quibus locis secundum modum culpe vetarent vicia in illis hominibus, qui contra iusticiam et contra decreta regum et principum et principum [sic] et potestatem et iudicium⁵² agerent in predictis locis emendarent eos sic: uni flagellati, alii decalvati, alii in ligno suspensi, alii truncatis manibus et pedibus, alii orbatii, alii precipitati,

alii vivi excoriati, alii laqueis appensi, alii ferro perempti, alii vectibus ferreis crura et brachia eorum atriti, alii torti et totum ut prediximus secundum modum culpe. Ob hanc causam iusserunt⁵³ infra fines Asturiarum a Pireneis montibus usque in ora maris, a flumine magno quod dicitur Ove, usque in flumen quod dicitur Deva, in mediis terminis vocaverunt Ovetum, ideo ut omnes, qui contra prescriptam regulam agerent, captos aducerent⁵⁴ eos ad predictum locum Oveti, et ibi emendarent illos tormentis sicut supra scriptum est, secundum modum culpae. Ob hanc causam predicti loci vocatum est nomen eius⁵⁵.

Pelayo, obispo de la iglesia de Oviedo, dice.

Tal como hemos encontrado en unos códices antiquísimos en la Iglesia de San Pedro de Camarameña, y así como hemos escuchado de los mayores y de nuestros predecesores, de esa manera hemos escrito. Queremos que todos los hombres presentes y futuros sepan en qué época y por qué personas fueron fundadas las ciudades que siguen a continuación. Estas son Toledo, Zaragoza, León y Oviedo.

[Toledo]

Desde la creación del mundo hasta la fundación de la ciudad de Toledo, hay 4113 años. En aquellos días Darío, también llamado Noto, reinó en Roma [sic] durante 29 años. En el primer año de su reinado, envió a Hispania procónsules cuyos nombres son Tolemón y Bruto, para que la recorrieran totalmente, y donde encontraran un lugar agradable y muy fuerte, allí fundaran una ciudad que prevalecería por sobre todas las ciudades y campamentos, y para que fuera la cabeza de todo el reino de Hispania. Vinieron, pues, como se les había ordenado, y recorrieron toda Hispania y en el río seco que llaman Tajo encontraron un lugar sin igual en toda Hispania. [El lugar] era tal como les había indicado su rey. Comenzaron a edificar la ciudad y en el séptimo año la concluyeron. Entonces enviaron unos legados suyos a su señor, que los había mandado llamar. Habiendo escuchado [las noticias] el rey se alegró con un gran gozo, y dijo: “Que los cónsules memorables tomen de sus nombres siete letras, las primeras cinco de Tolemón y de Bruto las dos últimas letras, y que las combinen conjuntamente para que formen una sola palabra y un solo nombre. Y así, juntas las letras, que sea llamada Toledo”. Con estos hechos Toledo recibió su nombre. Y el rey antes mencionado le dio el rango de ciudad regia.

Zaragoza

Fue fundada en tiempos de Julio César y por ello es llamada Zaragoza.

León

Muerto el emperador Domiciano, lo sucedió en el poder Nerva, un hombre moderado que

se mostró llano y afable para con todos. En su tiempo el bienaventurado Juan, apóstol y evangelista, volvió de su exilio a Éfeso. Siendo obispo de Asia compuso el último de los evangelios. Entonces, el recordado emperador envió catorce legiones de soldados a Hispania para que algunas ciudades que estaban ubicadas en sitios elevados fueran destruidas y las pusieran en las planicies, en lugares favorables, a fin de que en ningún momento se rebelaran contra el Imperio romano. Y de las mencionadas legiones dos vinieron a la ciudad que se llamaba Sublancia⁵⁶, emplazada entre dos ríos que se llaman Esla y Porma, que estaba ubicada en altura y era inexpugnable. Sin embargo, fue capturada por esas mismas legiones y destruida hasta los fundamentos. Entonces alzaron todas las piedras destruidas entre los dos ríos que se llaman Torío y Bernesga. Y a partir de las mencionadas piedras edificaron una ciudad [muy] fuerte y hermosa, y la llamaron León, porque las legiones mencionadas la edificaron. E hicieron en ella cuatro puertas y las llamaron así: a la primera la llamaron puerta oriental, a la segunda la nombraron septentrional, a la tercera la llamaron occidental, y a la cuarta, meridional. Y sobre cada una de las puertas pusieron unas piedras de mármol en las cuales estaban escritos con letras romanas los nombres de aquellos que tenían el mando de las dichas legiones. Y desde la mencionada ciudad antes de que fuera edificada, desde el inicio del mundo hasta que fue construida habían transcurrido 5264 años. Y la ya mencionada ciudad permaneció en su estado durante 720 años. Pero por causa de los pecados, en tiempos del rey de los godos Rodrigo, los hijos de Agar atravesaron el mar Mediterráneo y se apoderaron de toda Hispania. Luego, después de 270 años, en tiempos del rey Bermudo el Gotoso, vino el rey de los agarenos llamado Almanzor y devastó toda la comarca de León y Astorga. Y una vez de regreso, murió en la ciudad que llaman Galiare⁵⁷ y lo sepultaron en Medinaceli. Después de él su hijo de nombre el rey Abdamalec⁵⁸ vino con muchos agarenos y cristianos exiliados, asedió las ciudades de León y Astorga y las conquistó. Destruyó parte de todas las torres de Astorga. Echó abajo las torres de León y destruyó sus puertas hasta los fundamentos. Y después de esto volvió a Córdoba con muchos cautivos que había capturado y

con despojos sin precedentes. Y la célebre ciudad de León permaneció deshabitada por casi cinco años. Muerto el rey Bermudo, su hijo Alfonso⁵⁹ subió al trono en el reino de su padre. Pero después de que tomó una esposa de nombre Elvira, llamó a todos los señores principales que había en todo su reino, tanto eclesiásticos como seculares, [y] celebró con ellos un concilio en la ya citada ciudad. Y reconstruyó todas sus puertas con arcilla y madera, y abandonó todos los últimos nombres antiguos que estaban sobre las valiosas murallas de la ciudad y les puso nombres de su agrado. A la puerta oriental la llamó Puerta del obispo; a la puerta septentrional hizo que la llamaran Puerta trasera; a la puerta occidental la llamó Puerta cauriense, porque por un camino recto lleva más allá del Bernesga a la ciudad que llaman Cureses⁶⁰; a la puerta meridional mandó que se le construyera un arco de piedra y ordenó que allí se le llamara Puerta del Arco. Luego dio buenos fueros confirmados a la ciudad de León, que son, como está escrito más arriba, los que hoy tiene y debe tener hasta que este mundo se acabe. Desde la edificación de la mencionada ciudad hasta hoy, que es la Era 1180⁶¹, han transcurrido 930 años. Y desde la entrada de los hijos de Agar en Hispania hasta hoy, que es la Era 1180, hay 430 años. Y desde la restauración de la mencionada ciudad hasta hoy, que es la Era 1180, han transcurrido 161 años.

[Oviedo]

Y sobre Oviedo, hemos escrito así. Hubo en Hispania una antigua costumbre según la cual los reyes y príncipes y potentes mandaron que en todas las ciudades y tierras se tuvieran costumbres y lugares designados, y en esos lugares se castigaran los vicios según el tipo de culpa en las personas que actuaran en contra de la justicia y los decretos de los reyes, de los príncipes y de los potentes y jueces, y que los enmendaran en aquellos lugares así: que algunos fueran flagelados, otros decalvados, otros crucificados, otros mutilados en sus manos y pies, otros despojados, otros despeñados, otros desollados vivos, otros ahorcados con cuerdas, otros muertos por el hierro, otros molidos en sus brazos y piernas con palancas de hierro, otros torturados y todo, como dijimos antes, según el tipo de culpa. Por

esta razón escogieron [un lugar] junto a los confines de Asturias, desde los montes Pirineos⁶² hasta la costa marítima, desde un gran río llamado Eo hasta el río que llaman Deva, y al territorio intermedio lo llamaron Oviedo, para que todos los que actuaran contra la norma establecida, fueran capturados y conducidos al mencionado lugar de Oviedo y allí los enmendaran con tormentos tal como se ha descrito más arriba según el tipo de culpa. Por esta causa el mencionado lugar recibió su nombre.

Notas

1 Este artículo forma parte del proyecto de investigación FONDECYT de iniciación nº 11160240, de CONICYT, Gobierno de Chile, titulado “Renovación de saberes en el Occidente medieval: la influencia del enciclopedismo en la escritura de la historia durante el siglo XII”. El autor agradece la colaboración de Ángela Cid en la elaboración del artículo.

2 Otra explicación de la deposición de Pelayo la ofrece Francisco Javier Fernández Conde (2003: 131), para quien la deposición se debería a la cercanía del obispo con una facción de la nobleza contraria a los intereses de Alfonso VII. Probablemente, el soberano aprovechó la oposición del prelado con ocasión de su matrimonio para opacar su figura y eliminar así un posible obstáculo a sus intereses y a la consolidación de la monarquía (Barton y Fletcher, 2000: 67).

3 Como hacen notar con perspicacia S. Barton y R. Fletcher (2000: 65; 69-70), Pelayo es más conocido hoy como falsificador que como autor y erudito. La actividad de falsificación de registros históricos al por mayor, realizada a sus instancias y a favor de su iglesia, le valió el sobrenombre de “fabulador” o “fabulante”.

4 No obstante este título, la última noticia de la crónica corresponde a la muerte y entierro del rey Alfonso VI de León, acaecida en 1109 (fol. 69r-v). Por eso la fecha de composición sigue estando sujeta a debate. El año 1132 sería el año de término de un proceso redaccional que quizás comenzara en 1121 (Barton y Fletcher, 2000: 71-74).

5 Se trata de un recuento de años desde la creación, siguiendo la versión de los LXX, muy cercano al De

comprobatione sextæ ætatis libri tres de Julián de Toledo. No es una reproducción textual sino una composición-resumen que ya figuraba en la *Crónica albeldense*. En los manuscritos, como en este, figura siempre bajo la autoría de Julián Pomerio, un clérigo de origen africano que vino a la Galia escapando de los vándalos y que tendía a confundirse con el obispo de Toledo, confusión que persistió durante siglos (Stancati, 2010: 36-38; Gil Fernández et al., 1985: 93, 155-156).

6 Estaba contenido ya en el *Codex vetustissimus*. Aunque no haya certeza de que el manuscrito revisado por Ambrosio de Morales fuera un ejemplar directamente confeccionado por Pelayo, nada impide atribuir este prólogo al obispo como ya hiciera hace muchos años el investigador francés G. Cirot (1919: 5-8).

7 “*Et a Veremundo podagrigo rege usque ab Adefonsum regem filium Ramundi comitis et Urrace regine Pelagius Oventesis ecclesie episcopus sicut a maioribus et predecessoribus suis inquisivit et audivit de Gotis et Arragonensis regibus, prout potuit plenissime scripsit*” (traducción propia).

8 Fuente: elaboración propia.

9 Véase el Anexo nº 1.

10 El texto isidoriano (IX, 2, 32) dice “Hijos de Gomer y nietos de Jafet fueron los siguientes: Asjanaz, de quien provienen los sármatas, llamados reginos por los griegos...” (Oroz Reta y Marcos Casquero, 1993: 745).

11 La pirámide pelagiana cambia la denominación “*magnus, magna*” (*patruus magnus, amita magna...*) por “*abpatrius [sic], abamita...*”, en el cuarto grado, lo que obliga a cambiar a su vez las denominaciones en

los grados siguientes. Así, “*propatruus, proamita...*” se transforman en “*adpatruus, adamita...*”, y “*adpatruus, adamita*” quedan como “*tripatruus, triamita...*”.

12 Este privilegio viene introducido por error con el título “*Privilegium Paschalis Pape secundi*” (fol. 71v).

13 En referencia al diagrama que acompaña a las copias del *Epitoma rei militaris* del escritor romano Flavio Vegecio.

14 El texto original de la *Historia Suevorum*, 90-91, dice: “*Aera DII Frumario mortuo Remismundus omnibus Suevis in suam ditionem regali iure vocatis pacem cum Gallaecis reformat, legatos foederis ad Theodericum regem Gothorum mittit, a quo etiam per legatos, et arma et coniugem quam haberet accepit. (...) Multis deinde Suevorum regibus in Arriana haeresi permanentibus tandem regni potestatem Theodimirus suscepit. Qui confestim Arrianae impietatis errore destructo Suevos catholicae fidei reddidit*” (Rodríguez Alonso, 1975: 316-318). La versión pelagiana, en cambio, dice: “*Era DII Frumario mortuo Remismundus omnibus Suevis in suam dicionem regali iure revocatis pacem cum Gallecis reformat. Legatos federis ad Theudericum regem Gotorum mittit, a quo eciam per legatos et arma et coniugem quem haberet accepit (...) totam gentem Suevorum regibus in Arrianam heresem permanentibus. Era DV. Tandem regni potestatem Theudericum [sic] suscepit. Qui confestim Arriane impietatis errore destructo, Suevos catolice fidei reddidit*” (fol. 27r-v).

15 “*Rex iste catholicus per omnia fuit, et cum Romana auctoritate in Gallecia concilium celebravit apud metropolis [sic] Bracare, divisitque omnem diocesim inter omnes episcopos Gallecie*” (traducción propia).

16 El rey Wamba y Julián de Toledo son dos personajes que también son merecedores de una miniatura en el manuscrito, dicho sea de paso (fol. 38v). El obispo aparece bajo la denominación de Julián Pomerio.

17 La crítica reconoce tres versiones de la *Divisio Wambae* de carácter pelagiano, porque fueron retocadas precisamente en su taller (Duart, 1961: 81).

18 “*Et fiunt sub uno sedes Yspanienses absque provincia Tingitanie LXXXII, exceptis Legione et Oueto que nullo unquam metropoli fuerunt subdite*” (traducción propia). La misma fórmula se encuentra una vez más con ocasión de la diócesis de León: “*Legio que nunquam [sic] ulli metropoli subdita fuit sicut illam Decencius Legionensis episcopus in Liberitano concilio cum auctoritate Romana in presencia Ataci regis Alanorum, cum omnibus ecclesiasticis sive et secularibus yspanis viris stabilivit subscriptosque terminos posuit, ita eam permanere mandamus atque confirmamus*” (fols. 40v-41r).

19 Que es mencionado aquí como “Infante”, puesto que Alfonso asumió el trono de Portugal en 1139.

20 Un poco más adelante, en *De regularibus canonicis*, Pelayo concluye con un recuento temporal desde la creación usando a los patriarcas, jueces y reyes de los distintos reinos del mundo (fols. 113v-114v). Cuando lleva la cuenta por los reyes godos, señala: “*Et ex Gotis in Yspania ab Athanarico primo rege Gotorum usque Adefonsum regem filium Raimundi ducis et Urracce [sic] regine fuerunt reges LII*” (fol. 114r), estableciendo una continuidad perfecta entre los soberanos godos del reino de Toledo y los monarcas asturleonenses. Y de la misma manera, cuando concluye la Crónica de Pelayo con la muerte de Alfonso VI, la fórmula de

conclusión reza: “*Explicit historia ex predictis regibus Gotorum*” (fol. 69v).

21 Aquí puede verse la transcripción completa del manuscrito 1358, que ofrece una lista bastante mejor que la del 1513. Esta última está desfasada a la altura de la ciudad de *Bagastri id est Berga / Belsa*, cuando esta última corresponde a la ciudad siguiente, *Ilici*, y de ahí en adelante todas las equivalencias están desfasadas, de manera que la última ciudad de nombre antiguo, *Caliabria (Lusitania)*, queda sin equivalente de nombre moderno (Montanges = Montánchez). La ortografía del nombre moderno de las ciudades también está depurada en el manuscrito 1358.

22 En los catálogos de manuscritos de la Biblioteca Nacional de España, este texto figura con los títulos *De fundatione quarundam civitatum* o *De aedificatione civitatum Toleti, Caesaraugustae, Legionis et Oveti*. Enrique Jerez (2008: 70) lo denomina “Notas histórico-legendarias acerca de Toledo, Zaragoza, León y Oviedo”.

23 El texto completo de este pequeño tratado puede verse, tanto en latín como en castellano, en el Anexo nº 2.

24 “*Interea supradictus rex ecclesiam condidit in memoriam sancte Marie in latere montis Naurancii, distantem ab Oveto duorum milia passuum, miret [sic] pulchritudinis perfecteque decoris. Multa eciam non longe a supradicta ecclesia condidit palatia, et balnea pulchra adque decora. Nam adversus Sarracenos bis preliavit et victor extitit. Completo autem anno regni sui VII Oveto in pace quievit, cum uxore sua regina domina Paterna*” (traducción propia). Véase la *Crónica de Alfonso III (ad Sebastianum)*, nº 24. (Gil Fernández et al., 1985: 144).

25 A esto contribuyen también, ciertamente, un grupo de textos de carácter teológico insertados entre la historia de los emperadores romanos (que llegan hasta Tiberio III, en el trono desde 698) y la *Chronica Vandalorum* de Isidoro: la historia de Job y del patriarca José, la historia de Moisés, los jueces y los reyes de Israel, las genealogías de San Joaquín y Santa Ana, cómputos sobre el nacimiento de Cristo y cálculos a propósito de la venida del Anticristo (fols. 18r-23r).

26 Excepción de ello son la *Crónica albeldense* redactada en el último cuarto del siglo IX, y en el siglo XII, un poco posterior a Pelayo, la *Crónica najerense* de origen riojano. La situación cambia ostensiblemente en la centuria siguiente cuando en la consolidada monarquía castellana aparezcan las grandes historias universales de Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada y Alfonso X el Sabio.

27 En la transcripción, el manuscrito Madrid, BN, 1513 ha sido cotejado con Madrid, BN, 1358, fols. 6r-8v.

28 1358 ait

29 1358 ut

30 1358 anni

31 1358 .IIII. milia C.XIII.

32 1358 .XX.VIII.

33 anno om. 1358

34 et om. 1358

35 1358 Taius

- | | |
|---|---|
| 36 1358 tota | 54 1358 deducerent |
| 37 1358 et iunctis | 55 Ovetum <i>ad.</i> 1358 |
| 38 1358 suscepit | 56 O Castro sublantio. |
| 39 ac lege hac | 57 Grajal de Campos. |
| 40 1358 romanum | 58 Abd al-Málik. |
| 41 dirutos lege diruptos | 59 Alfonso V de León. |
| 42 nimis <i>ad.</i> 1358 | 60 Coreses del Páramo, Valdevimbre. |
| 43 1358 DCX | 61 Año 1142. |
| 44 podacrici lege podragrici | 62 Entiéndase la cordillera Cantábrica. |
| 45 1358 Legionis | |
| 46 Adefonsus filius eius successit in regno patris sui
<i>om.</i> 1358 | |
| 47 cluto lege luto | |
| 48 1358 ultima | |
| 49 1358 posticum | |
| 50 1358 finiatur | |
| 51 1358 haberentur | |
| 52 1358 iudicum | |
| 53 1358 inferunt | |